

El inventario de los bienes de Don Nicolás Ventura Echevarria, hidalgo vizcaíno afectado por la matxinada de 1718 (1719)

JOSÉ LUIS BARRIO MOYA

Con el nombre de matxinada se conoce, en la historia vasca, a toda una serie de revueltas populares que se desarrollaron durante los siglos XVII al XIX. Etimológicamente el nombre de matxinada deriva del vocablo matxin, que en vascuence sirve para designar al pueblo.

Las revueltas de las matxinadas están siempre marcadas por malas cosechas, subidas de precios y situaciones políticas conflictivas y buen ejemplo de todo ello son las revueltas del Estanco de la Sal en 1631-1634, la de las Aduanas en 1718, los motines en cadena de 1766 y la conocida como Zamacolada en 1804.

De todas aquellas sublevaciones, una de las más graves fue la conocida como Revuelta de las Aduanas, que estalló en Bilbao en 1718, pero cuya gestación se inició unos años antes.¹

El 1 de noviembre de 1700 fallecía sin hijos, el débil y agotado Carlos II, último monarca de la Casa de Austria, el cual en su tercer y definitivo testamento, instituyó como heredero de todos sus reinos y señoríos al príncipe francés Felipe de Anjou, nieto de Luis XIV. En un principio este nombramiento fue unánimemente aceptado por todas las potencias europeas, pero la indignación de Austria al verse desposeída del trono hispano, al que se consideraba

(1) Un buen estudio sobre las matxinadas es el de Juan Carlos ENRÍQUEZ FERNÁNDEZ. "Matxinada" en Enciclopedia General Ilustrada del País Vasco. Tomo XXVII, San Sebastián 1989, págs. 209-219.

merecedora por vínculos familiares y la falta de prudencia de Luis XIV al declarar que su nieto podría ser también rey de Francia, despertaron los recelos de Inglaterra y Holanda, enemigas de que las coronas española y francesa se unieran bajo un mismo rey. Por su parte el emperador Leopoldo de Austria impugnó el nombramiento de Felipe de Anjou como rey de España, ofreciendo como candidato a su hijo el archiduque Carlos.

La guerra, conocida como de Sucesión, se inició en 1701, y en ella España y Francia tuvieron que enfrentarse a la Gran Liga de La Haya en la que entraron Holanda, Inglaterra, el Imperio, Portugal, Saboya y el elector de Brandeburgo. Para complicar aún más las cosas, los antiguos reinos de la Corona de Aragón, temerosos de que rey francés aboliese sus fueros y privilegios, se pasaron al bando del archiduque Carlos. No ocurrió igual con los territorios vascos que apoyaron sin reservas a Felipe de Anjou.

Tras una serie de batallas, alternativamente favorables a ambos contendientes, las victorias borbónicas de Brihuega y Villaviciosa dieron el trono hispano a Felipe de Anjou, quien tomó el nombre de Felipe V. En 1713 se firmó el tratado de Utrecht, por el cual Felipe V era reconocido rey de España y de las Indias, previa renuncia a sus eventuales derechos a la corona de Francia, y teniendo que ceder a Inglaterra, Gibraltar y Menorca. El tratado de Rastad, de 1714, confería a Austria la soberanía de los Países Bajos españoles, el Milanesado, Cerdeña y el reino de Nápoles.²

Todas estas circunstancias históricas afectaron de manera directa al País Vasco. De esta manera en 1709 se reclutaron en Vizcaya 500 hombres para las escaramuzas bélicas. Desde 1708 hasta 1714 subieron los impuestos, siendo especialmente onerosos los que gravaban el vino y el chacolí. En 1714 el cardenal Alberoni instaló en Bilbao una Factoría de Tabaco con objeto de controlar el contrabando de aquel producto, y eso, junto a una grave crisis agraria en la zona que abarcó los años de 1714 al 1718, fueron las causas que encendieron la chispa de la revolución de aquel último año, y que tuvo como escenario Bilbao y sus alrededores.

Las iras de los bilbaínos se desataron por la orden de Felipe V de trasladar a su ciudad las Aduanas de Valmaseda y Orduña, y se dirigieron contra los funcionarios aduaneros reales, los grandes propietarios, los opulentos merca-

(2) Sobre la Guerra de Sucesión véase Vicente BACALLAR y SANNA, Marqués de San Felipe. *Comentarios a la guerra de España e historia de su rey Felipe V el Animoso*, Madrid 1727, Henry KAMEN. *La guerra de Sucesión en España (1700-1715)*, Barcelona, Edit. Grijalbo, 1966 y Pedro VOLTES. *La guerra de Sucesión*, Barcelona, Edit. Planeta Agostini, 1974.

deres y los poseedores de mayorazgos. De esta manera los fieles de Erandio y Lejona, Antonio de Alzaga y Martín de Ugarte, vieron arder sus casas, ocurriendo los mismo a alcaldes, regidores y síndicos de Bilbao y Bermeo.³ Tras una serie de violentos choques la revuelta logró ser sofocada, no sin antes causar numerosas víctimas, por el mariscal Loya.

Gracias a un afortunado hallazgo documental podemos dar a conocer una serie de noticias sobre un hidalgo vizcaíno que se vio afectado por la matxinada de 1718, Don Nicolás Ventura Echevarria, quien desde su Bilbao natal ocupó en la España de Carlos II y Felipe V cargos de importancia al servicio de la Monarquía, entre ellos el de gobernador y capitán general en la “ciudad de la nueva Veracruz, reyno de la Nueva España en Yndias”.

Don Nicolás Ventura Echevarria nació, según él mismo declara en su testamento, en Bilbao “en el señorío de Vizcaya”, siendo hijo de Don Aparicio Echevarria y de Doña Ana Agustina de Zertucha, ambos naturales de la misma población. Fue Don Nicolás Ventura Echevarria uno de los muchos vizcaínos que alcanzaron puestos destacados en la administración hispana de la época, y así nuestro biografiado fue coronel de caballería “de los exercitos de Su Majestad Catholica (que Dios guarde)” y caballero de la Orden de Santiago. Pero además de sus cargos en Madrid, Don Nicolás Ventura Echevarria “obtuvo y exerzio el empleo de governador y theniente de capitan general de la ciudad de la nueva Veracruz reyno de la Nueva España en Yndias”.

En Madrid el hidalgo vizcaíno contrajo matrimonio con Doña Ignacia de Monterde y Antillón, de cuya unión nacieron tres hijos, bautizados con los nombres de José Ignacio, Mariana y Teresa Ángela.

El 8 de marzo de 1719 Don Nicolás Ventura Echevarria, estando enfermo de gravedad, da a su esposa y a su padre un poder para testar por el que les autorizaba a otorgar sus tentamento una vez que él hubiera fallecido.⁴

Don Nicolás Ventura Echevarria murió en Madrid el 10 de mayo de 1719, iniciándose a continuación el proceso para llevar a cabo el testamento del difunto. El 26 de junio de 1719, Don Aparicio Echevarria “vecino de la ante yglesia de nuestra señora de Begoña” declaraba cómo su hijo “hallandose en la villa de Madrid otorgo poder a Doña Ignacia de Monterde y Antillon, su

(3) Sobre la condición social de los afectados por la matxinada de 1718 véase Juan Carlos ENRÍQUEZ FERNÁNDEZ. o.cit. págs. 214 y 216.

(4) Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo: 14170, folº. 449-452.

mujer, y a mi, para que despues de su fallecimiento ambos juntos y no el uno sin el otro otorgemos sus testamento, ultimo y postrimera voluntad, a causa de que la gravedad de su enfermedad no le permite disponer por si".⁵ En la misma declaración Don Aparicio Echevarria se excusaba de no poder cumplir con los deseos de su hijo, tanto por su mucha edad como por la gran distancia que le separaba de Madrid, por ello autorizaba a su nuera para que, con su licencia, otorgase el testamento de su hijo, siguiendo fielmente lo que Don Nicolás Ventura Echevarria "le tenia comunicado".

De esta manera el 5 de diciembre de 1719, Doña Ignacia de Monterde y Antillón confesaba cómo su esposo estableció su deseo de ser enterrado, vestido con el manto capitular de la Orden de Santiago, "en la bobeda de la casa de Nuestra Señora de Portazeli y San Phelipe Neri de padres clerigos menores de esta corte".⁶ pedía que se dijese por su alma 1.500 misas rezadas y mandaba 30 reales de vellón a las mandas forzosas. Declaraba escrupulosamente lo que debía a Don Miguel Calderón de la Barca "del Consejo de Su Magestad en el Real de Yndias" y a Don Juan Francisco Caraballo "vezino de la Habana". A su vez tenían deudas contra él Don Juan Francisco de Goyeneche y Don Vicente Burlau "comerciante en el puerto de la Rochela en los dominios del reyno de franzia".

Sin embargo la parte más interesante del testamento de Don Nicolás Ventura Echevarria es la que nos informa de que fue una de las víctimas de la matxinada de 1718 y que dice así: "asimismo declara que havindose restituído e estos reynos de España el dicho Don Nicolás Ventura Echevarria y Zertucha con su mujer e hijos y pasado con ellos a vivir en la villa de Vilvao del señorío de Vizcaya, en ella reedifico y fabrico casi de nuevo la casa principal nombrada la torre de Marquina, que era propia de Doña Ana Agustina de Zertucha su madre, en que consumio una gran porzion de pesos, la qual en el tumulto subcedido en aquella villa proximately y antecedente a su muerte que es notorio fue yncendiada y quasi reduzida a cenizas, declarandolo asi para que en todo tiempo conste".

Nombraba como sus testamentarios a su padre Don Aparicio Echevarria, a su esposa Doña Ignacia de Monterde, a Don Miguel Calderón de la Barca y a su mujer, Doña Ana Pivald y a Don José de Barave, instituyendo a sus tres hijos como herederos de todos sus bienes.

(5) Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo: 14170, folº. 453-454.

(6) Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo: 14170, folº. 439-448.

Tras la muerte de Don Nicolás Ventura Echevarria y antes de que su esposa otorgase su testamento, tuvo lugar el inventario y tasación de sus bienes. El primero se realizó el 13 de mayo de 1719, mientras que el 15 de junio de aquel mismo años se inició la tasación.⁷ En efecto ese día la costurera Manuela Romero valoraba la ropa blanca, en donde se incluían camisas, calzoncillos, calcetas, justillos, vuelos de cambray, paños de manos, pañuelos, sábanas, delantales, toallas, almohadas, acericos, servilletas, manteles, colchones y colchas, destacando entre estas últimas “una de Cotonia Blanca de la China, bordada de sedas de diferentes colores, guarnecida al contorno de puntas de sedas de colores correspondientes, bien tratada”, que fue tasada en la cantidad de 66 reales de vellón.

El 17 de junio de 1719 Antonio Parda “maestro sastre” valoraba los vestidos y la ropa de lana y seda, tales como chupas, calzones, trajes, casacas, batas, bolsas, capas, medias, fajas, guardapiés, colgaduras de cama, mantas y cortinas.

El 19 de junio de 1719, Francisco Javier de Rivera “maestro carpintero” ponía precio a los muebles, de los que era pieza importante “un biombo de charol de la China embutido de nacar y labores de pinturas, de doze ojas, bien tratado”, que fue tasado en 1.500 reales de vellón.

- Primeramente taso seis sillas de respaldo de nogal, cubiertas de baqueta de moscobia y clabazon dorada escarolada, mui usadas, 72 rs.
- asimismo doze taburetes de tixera, de madera de nogal, cubiertos los respaldos y asientos de badana negra y tachuelas doradas, ya usados, 264 rs.
- un catre de campaña compuesto de nogal y aya, con sus adherentes para colgar, lecho y cavezera de lienzo pintado listado, 240 rs.
- una cama de seis tablas de pino con sus pies dado todo de blanco, 60 rs.
- una cama de zinco tablas de pino con sus pies de lo mismo, 36 rs.
- otras siete camas de pino, cada una de quatro tablas con pies de lo mismo que son para el uso de la familia, 168 rs.
- un bufete de nogal de tabla entera, de bara y quarta de largo y tres quartas de ancho, con pies de lo mismo y travesaños de yerro, 50 rs.
- una mesa redonda de pino mediana con sus pies de tixera, 34 rs.

(7) Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo: 14170, folº. 398-436.

- otra mesa de dos tablas de pino, de tras baras de largo y mas de dos tercias de ancho, sirve para el ministerio de la cozina, 18 rs.
- otra mesa de pino para el mismo ministerio con su caxon, pies y travesaños de lo mismo, 15 rs.
- Otra mesa de tres tablas de pino, pies y travesaños de lo mismo, echa a modo de atril, de bara y media de largo y una de ancho con corta diferencia, 20 rs.
- un guardarropa a medio caxon que comprende trece tablas de pino en blanco con sus colgaderos, de mas de tres baras de tendido y dos y media de alto, 40 rs.
- asimismo un biombo de charol de la China, embutido de nacar y labores de pinturas, de doze ojas, bien tratado, 1.500 rs.
- un pie de pino triangulado que sirve para el ministerio de poner palancana para labar manos, 7 rs.
- una arqueta tumbada a modo de petaca de linaloe, embutida de caña con diferentes labores, zerradura y llabe, de poco mas de tres quartas de tendido y poco mas de media bara de alto y a proporcion de ancho, 60 rs.
- dos cofres de pino cubiertos de badana negra con cerraduras y cantoneras de yerro yguales, de vara y terzia de tendido y mas de dos tercias de ancho y alto, 140 rs.
- otro cofre de pino cubierto de baqueta de moscobia, los lados de badana colorada, claveteado de tachuelas doradas, cantoneras y chapa de cerradura de bronze y los aldavones de yerro mediados, que incluye dos caxoncillos yguales al pie, todo ello de bara y quarta de tendido y dos tercias de ancho y alto, 80 rs.
- otro cofre de pino tumbado cubierto de badana negra con cerradura y llabe y aldavones de yerro, de siete quartas de tendido, media vara de ancho y dos tercias de alto, maltratado, 22 rs.
- otro cofre de pino tumbado, mediano, cubierto de pellexo, de dos varas de tendido, media bara de ancho y dos tercias de alto, con su zerradura y llave, 22 rs.
- dos cofres de campaña yguales, redondos a modo de maletas, con su cerradura y llave cada uno y aldavon para poner candado, cubiertos de pellejo, de mas de bara de tendido y terzia de ancho, 30 rs.
- otro cofrecillo de campaña, de pino cubierto de baqueta negra a modo de maletan, de una bara de largo y a proporzion redondo, 15 rs.
- un canzel de pino puesto para division de una pieza, que se compone de

veinte y seis tablas con sus peldaños y puerta de lo mismo para el uso y en ella su picaporte, 60 rs.

- asimismo taso un tocadorcito cubierto de concha y perfiles embutidos de marfil, abollado, que tiene quatro escuditos de plata, el uno ace chapa a la zerradura con llave de lo mismo, de media bara en quadro y mas de una ochava de alto, sin considerar el valor de la plata, 140 rs.
- otro tocador del mismo tamaño, sin bollos, cubierto de concha y perfiles embutidos de marfil con un escudo de plata que ace chapa a la zerradura y quatro escudos tambien de plata a la parte de adentro en el juego de los goznes, algo maltratado, lo taso sin considerar el balor de la plata, 140 rs.
- asimismo taso un friso de junco en dos pedazos que ambos tienen ocho baras, bien tratado, 16 rs.
- asimismo taso dos puertas bentanas de pino dadas de blanco con veinte y ocho vidrios ordinarios, caroze en cada uno, 42 rs.
- quatro postigos de vidrieras yaguales que cada uno tiene nueve vidrios ordinarios, 81 rs.
- otros quatro postigos de vidrieras yguales que cada uno tiene doze bidrios ordinarios, 72 rs.

También el mismo día 19 de junio de 1719, Felipe Linares “maestro calderero” tasaba “los trastos del ministerio de cozina”, entre los que se registraban copas, planchas, morillos, velones, candeleros, braseros, cazuela, chocolateros, sartenes, tarteras, calentadores, cazos, palmatorias, jarros, fuentes, flamenquillas, espabiladeras, asadores, almireces y platos, todos ellos realizados en estaño, azófar, hierro y cobre.

El 21 de junio de 1719, Francisco Ortega “profesor del arte de la pintura que dijo vibir frente al ospital de los ytalianos” valoraba “lo tocante a su oficio”.

- Primeramente taso una lamina del Santisimo Christo de Burgos, de una terzia de alto y una quarta de ancho con su marco de palo santo que tiene perfiles ondeados y un vidrio christalino delante del mismo tamaño que la lamina, 100 rs.
- otra lamina de Nuestra Señora de los Dolores de una quarta de alto y una sesma de ancho, con su marco de pino tallado y dorado y delante un vidrio xptalino, 120 rs.
- un Santisimo Crudifixo de marfil como de quarta de alto puesto en una cruz de palo santo con cantoneras, ynscripcion, diadema y clavos de plata, 120 rs.

- una estampa de papel del glorioso San Francisco Xabier con marco de nogal como de una terzia de alto y una quarta de ancho con vidrio ordinario que esta quebrado, 22 rs.

Al terminar su trabajo Francisco Ortega declara “que es de hedad de veinte y ocho años poco mas o menos”.⁸

El 21 de junio de 1719, Pedro Luis “maestro arcabucero” tasaba “las bocas de fuego y demas armas”, a la vez que declaraba “que tiene su tienda en la calle que llaman del Cavallero de Gracia, a la esquina que ace frente a la yglesia del conbento de religiosas del mismo nombre”. Entre las armas de Don Nicolás Ventura Echevarria destacaban “dos escopetas de a cavallo fabrica de Vizcaya”.

- Primeramente taso dos escopetas de a cavallo yguales, de a bara con sus ganchos y cerquillos en las culatas, cañones y llaves gravadas, fabrica de Vizcaya, 360 rs.
- otra escopeta tamvien de a cavallo con su gancho y zerquillo en la culata, portatabaqueros a la francesa, el cañon con unas ojas de medio relieve a la boca y a las ancas llave a la catalana gravada, 360 rs.
- un cañon de escopeta a la franzesa con media capa, quatro portatabaqueros de plata y un portabis de plata con llave a la franzesa, muy bien echa, 120 rs.
- una pistola de arzon a la franzesa, guarnecida todo de plata con casquillos y guardamente de lo mismo y su cañon que dize ser de la Rochela y llave a la franzesa, 480 rs.
- asimismo taso un cuchillo de monte con su gañabote, cavos de laton y concha y su baina, echo en Madrid, que el cuchillo tiene puesto el nombre del difunto, bien tratado, 75 rs.

El 21 de junio de 1719, Andrés de Fábregas “mercader de libros que pone su tienda junto a la puerta principal por donde se entra al Real Consejo de Castilla”, valoraba la biblioteca de Don Nicolás Ventura Echevarria, que estaba formada por un total de 14 tomos, en los que se incluían las obras de Sor María de Agreda, Sor Juan Inés de la Cruz y las del jesuita francés

(8) Francisco Ortega nació en la localidad giennense de Andújar entre 1691/1692, falleciendo en Madrid en 1747. Trabajó mucho para el desaparecido convento madrileño de la Merced, y su obra hoy por hoy nos es prácticamente desconocida. Vid. José Luis BARRIO MOYA. “Francisco Ortega, un pintor giennense en el Madrid de Felipe V” en Boletín del Instituto de Estudios Giennenses (en prensa).

Francisco Nepveu. El resto de la biblioteca la componían dos tomos con los Fueros de Vizcaya, La filosofía moral, de Manuel Tesauro y una Historia de la Orden de Santiago. Una vez finalizada la tasación, Andrés Fábregas confesaba “ser de edad de cinquenta años poco mas o menos”.

- Primeramente taso tres tomos de la vida de Nuestra Señora escrita por la madre Maria de Jhs. que fue abadesa del convento de la Conzeption de la villa de Agreda ympresion de Amberes enquadernados en pasta (Sor Maria de Jesús de AGREDA *Mística ciudad de Dios, milagro de omnipotencia y abismo de la gracia. Historia divina y vida de la Virgen Madre de Dios*, Madrid 1670), 180 rs.
- asimismo taso tres tomos de a quarto obras de Sor Juan Ynes de la Cruz que fue religiosa en el convento de San Geronimo de la ciudad de Mexico (Sor Juan Inés de la CRUZ *Obras*, Sevilla 1691, Madrid 1700) 24 rs.
- un tomo de a folio de los Fueros, franquicias y livertades del señorío de Vizcaya, bien tratado (ANÓNIMO *El fuero, privilegios, franquezas y libertades de los caballeros hijosdalgo del señorío de Vizcaya*, Burgos 1528, Medina del Campo 1575, Bilbao 1643), 12 rs.
- otro tomo de a folio de los mismos fueros, 6 rs.
- otro tomo de a folio rregla y establecimiento de la Orden y cavalleria de Santiago con la ystoria del origen y principio de ella, maltratado, 20 rs.
- un tomo de a quarto filosofia moral del conde tesaurus (Manuel TESAURO *Filosofía moral derivada de la alta fuente del grande Aristóteles*, Lisboa 1682), 8 rs.
- quatro tomos en octavo ympresion de franzia en idioma castellano Pensamientos o reflexiones christianas para todos los dias del años, su autor el padre francisco Nepveu de la compañía de Jesus (Francisco NEPVEU *Pensamientos o reflexiones christianas para todos los dias del año traducidos al castellano por el marqués de Aytona*, Tolosa 1711), 120 rs.

El 22 de junio de 1719, Juan Martínez Caballero tasaba los siguientes esclavos:

- primeramente tasa una esclava negra colorada nombrada Sevastiana, de edad de mas de treinta años, criolla de la Abana, la qual se halla enferma de un umor galico, 1.050 rs.
- asimismo taso un esclavo mulato llamado Sevastian, alto de cuerpo y pelo rizado al casco, que es criollo y de edad al parecer de treinta años poco mas o menos, el qual esta bien acondicionado y sin lesion ni enfermedad abitual que demuestre, 1500 rs.

Aunque en el siglo XVIII la esclavitud en España estaba reducida a su mínima expresión, sí existió en aquella centura una servidumbre personal que se prolongó hasta los decretos de las Cortes de Cádiz, aunque ya en 1803 estaba casi abolida como así lo confirma el jurista valenciano Juan Sala Bañuls (1731-1806) en su obra "Ilustración del Derecho Real de España" (Valencia 1803) cuando declara "que en el día son ya rarísimos en España los siervos".⁹

El 22 de junio de 1719 los herradores Facundo Díaz y Andrés Fernández valoraban seis mulas "de coche y paso" en 18.240 reales y los maestros de coches Juan Vázquez y Luis Alvarez que vivían, respectivamente, en las calles de Silva y del Lobo, hacían lo propio con "una caja forlon con su juego a la francesa, bestida por dentro de damasco carmesi y cortinas de tafetan dorado, con tres vidrios cristalinis, uno grande en la delantera y dos en las puertecillas de los lados y sus quatro ladillos cerrados, cubierto el texadillo de baquetas y bollones y sobrepuesto de enzerado blanco, guarnecido con dos carreras de tachuelas doradas, quatro muelles, quatro correajes y sus fianzas, todo bien tratado". Este forlón alcanzó una tasación de 3.300 reales de vellón.

El 23 de junio Luis Maruzán "maestro guarnicionero" valoraba en 600 reales "unas guarniciones para seis mulas fabricadas a la extranjera con ebillas de metal enargolladas y sus seis tirantes de cuero y asimismo seis frenos correspondientes con todo su maderaje y sus cabezadas todo con ebillas de metal y asimismo dos sillas con todo su recado de estribos, cinchas y retancas con clavazon de metal que todo ello esta mui usado y expecialmente los tirantes, remedados por diferentes partes".

El mismo día 23 de junio de 1719, Bernardino Antonio de Benito "maestro relojero que vive y tiene el taller de su arte en la red de San Luis frente de la yglesia parrochial deste nombre", tasaba en 1.100 reales de vellón "un reloj de sobremesa echo en Paris del maestro Hubert a la Rochelle, con su caja rebatida de laton por dentro y por fuera bronzada con sus cantonera y una figura grande de bronze por remate, dado color, el reloj de campana y media ora, de quinze días de cuerda, todo el descompuesto pues le falta la campana con su puerta y otras piezecillas y asimismo le faltan los dos christales de los lados".

El 24 de mayo de 1719, Alberto de Aranda "contraste de oro y plata de Su magestad" valoraba los objetos de plata y joyas que poseyó Don Nicolás

(9) Juan SALA BAÑULS. *Ilustración del Derecho Real de España*, Valencia, impr. Joseph de Orga, dos tomos, 1803.

Ventura Echevarria, registrando bacias, salvillas, fuentes, bandejas, braseros, saleros, cafeteras, cucharas, candeleros, platos, macetas, cajas, alfileteros, botones, relicarios, cruces, sortijas y arillos de oro, veneras, arracadas, perlas y granos de aljófara, “vueltas de oro de cordincillo”, etc. Las piezas más curiosas fueron las siguientes:

- dos espadines con guarnición de plata de conchas, gabilan, pomo, casquillo, gancho y contera y los puños de hilo tejido, el uno de ellos dorado y blanco, 320 reales de plata.
- otro espadín con su guarnición de concha, gabilar, pomo, casquillo, gancho y contera de azero y oro embutido y el puño de hilo de oro de cordonzillo con casquillos de tranzilla, 600 reales de plata.
- un bastón de caña con mazeta de oro y casquillos en el agujero de la zinta, 180 reales de plata.
- una arquilla tocador cuadrada, prolongada, cubierta de concha, un florón de plata zizelado calado en la tapa y en los costados dos rosillas, en la una una assa escudo en la zerradura y llabe, 40 reales de plata.
- una muestra de reloj de repetición fecha en París, con caja de oro tallada y calada y bisel con bidrio tumbado y la chupa del letrero de oro esmaltados los números en blanco pintado de negro, con assa, reassa y eslabón y cadenilla, de tres órdenes de tranzilla de hilo tejido, gancho y otros dos ramalitos de trencilla, en el uno la llabe con alacranes y reasas de oro, 2.000 reales de plata.